



COLEGIO NOBEL GABRIELA MISTRAL  
"Construyendo Juntos tu Futuro"  
CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

## CIRCULAR N°16

Estimados Padres, Madres y Apoderadas/os.

Junto con saludarles, queremos informarles sobre tres temas importantes para nuestra comunidad educativa y especialmente para las y los estudiantes:

1. Recientemente hemos aplicado una encuesta para identificar a las y los estudiantes que, por diferentes motivos, han pensado en terminar con su vida. A partir de los resultados obtenidos nos hemos comunicado con las y los apoderados respectivos y tomado todas las medidas pertinentes. Sin embargo, la medida más importante debe ser tomada por ustedes en casa y consiste en conversar diariamente con su hijo o hija y preguntarle cómo está, cómo se siente y cuáles son los temas que le preocupan. Solo con una buena comunicación con nuestros niños, niñas y jóvenes estaremos previniendo cualquier problema mayor.
2. El segundo tema se relaciona con la diversidad de estudiantes que forman parte de nuestro Colegio, por ejemplo, tenemos estudiantes chilenos y migrantes, tenemos estudiantes de distintas religiones y de diferentes tipos de familias. También tenemos estudiantes autistas y con necesidades educativas especiales. En el Colegio todas y todos tienen los mismos derechos y deberes, pero siempre se tratará de adecuarnos a las características de cada uno. En el caso de estudiantes con trastorno del espectro autista, así como cualquier otro estudiante deben recibir un trato digno y respetuoso en todo momento y en cualquier circunstancia, debiendo adoptarse un lenguaje claro y sencillo en su atención. La idea es que en esta comunidad educativa todas y todos nos respetamos y cuidemos mutuamente.
3. Finalmente, el tercer tema se refiere a que la Ley obliga a todos los funcionarios del Colegio a denunciar ante Carabineros, PDI o Tribunales, cualquier vulneración de derechos o posible delito que afecte a nuestros estudiantes, como por ejemplo la violencia intrafamiliar o posibles situaciones de abuso sexual sin importar donde hayan ocurrido. Cada vez que un estudiante comenta este tipo de situaciones se debe realizar la denuncia y será la Fiscalía o Tribunales quienes realizarán la investigación y determinarán responsabilidades o sentencias. Una vez cumplida la obligación de denunciar, el Colegio no tiene injerencias en el desarrollo de los procesos judiciales.

Esperando que la información sobre cada uno de estos tres temas sea clara y ayude a mantener a las familias informadas, estaremos atentos a responder cualquier duda sobre esta materia a través de una comunicación o acercándose al Equipo de Convivencia del Colegio.

Atentamente,

Dirección